

# Salvando vidas mediante la reducción de daños

## Prevención y tratamiento del VIH para los usuarios de drogas inyectadas por vía intravenosa.

Mundialmente el diez por ciento de las infecciones por VIH son causadas actualmente por la inyección de drogas por vía intravenosa. A las afueras de África, el número se incrementa hasta casi uno en tres.

A pesar de grandes esfuerzos, el abastecimiento mundial de drogas ilícitas no está disminuyendo. La producción mundial del opio se ha duplicado desde los mediados de los años ochenta. En el año 2005, Afganistán produjo casi 500 toneladas métricas de heroína. Las campañas para contener el uso de drogas han incluido matanzas extrajudiciales de los usuarios de drogas en Tailandia, ejecuciones públicas de traficantes de drogas en estadios chinos, y encarcelamientos masivos de usuarios de drogas en prisiones donde están expuestos al VIH. Las medidas descritas sin embargo han contribuido poco en disminuir la demanda de las drogas.

ONUSIDA ha estimado que mundialmente existen en la actualidad 13 millones de usuarios de drogas inyectadas (IDUs por las siglas en inglés: Injecting Drug Users). Donde existe el tratamiento para la drogadicción, muchas veces no es ni eficaz ni punitivo. En Rusia, con un estimado de dos millones de IDUs, el “tratamiento” se restringe al manejo médico de crisis de abstinencia y a costos elevados del propio paciente. La prescripción de medicamentos para la reducción de la adicción a los narcóticos ilegales (tratamiento de sustitución) es ilegal. En Asia, confinan a muchos usuarios de droga en centros que distan mucho de parecer centros de salud y que por el contrario se asemejan más a prisiones, siendo lugares donde se ofrece poco o nula ayuda psicosocial o soporte médico.

Ante la ausencia de medidas eficaces para reducir el consumo de drogas y para reducir también el uso de inyecciones inseguras, el VIH se está propagando rápidamente entre IDUs. El compartir el mismo equipo inyectable por los IDUs es la causa de más de 80 por ciento de todos los casos del VIH + en Europa Oriental y Asia Central.

Los programas de la reducción del daño ayudan a los usuarios incapaces o poco dispuestos a la abstinencia del uso de la droga a realizar cambios positivos para proteger su salud y la salud de otras personas. Los programas descritos a continuación trabajan para prevenir el VIH y otros daños relacionados a la inyección de drogas:

**Programas del intercambio de jeringas** provee a los IDUs de equipo inyectable estéril y separa el equipo inyectable contaminado de la circulación entre los IDUs. Los intercambios de la jeringuilla reducen dramáticamente el riesgo de la propagación del VIH y de la hepatitis B y C: en la ciudad de New York, la introducción del programa de intercambio de jeringas tuvo como resultado una disminución de 75 por ciento del número de infecciones por VIH. El intercambio de la jeringas no aumenta el número de consumidores de droga. Por el contrario, muchos programas del intercambio de jeringas actúan como entrada a otros servicios, incluyendo la prueba del VIH, servicios médicos sexuales, y el tratamiento de la adicción

a drogas. ONUSIDA estima que internacionalmente en el mejor de los casos solamente 5 por ciento de IDUs son captados por servicios de la prevención del VIH.

**Tratamiento de la sustitución del opio** es el tratamiento más eficaz acerca de la dependencia del opio, y se ha demostrado que previene el VIH entre IDUs: un estudio demostró que solamente 3,5 por ciento de pacientes que utilizaban metadona se infectaron con el VIH, en comparación con el 22 por ciento de IDUs que no estaban en el tratamiento. Usando la metadona o el buprenorfina para prevenir las crisis de abstinencia y reducir la adicción, el tratamiento de la sustitución permite que los consumidores de opio reduzcan o detengan el uso de inyectables, establezcan sus vidas, y protejan su salud y la de los demás. El tratamiento de la sustitución es también una herramienta importante en mejorar adherencia al tratamiento del VIH. La Organización Mundial de la Salud ha agregado la metadona y el buprenorfina a su lista de medicinas esenciales, ambas sin embargo siguen siendo inasequibles o ilegales en muchos países.

**El Tratamiento Antirretroviral (ARV)** para IDUs que son VIH-positivo no sólo mejora la salud de los pacientes individualmente sino que también incrementa la realización de la prueba del VIH voluntariamente y la eficacia de las medidas preventivas del VIH. Los protocolos del WHO enfatizan que cada persona que necesita ARV debe recibirlo sin importar si él utiliza o no drogas. ARV es tan eficaz para IDUs como para otros pacientes cuando es acompañado por medidas de soporte básico, aunque el personal médico niega a menudo ARV a IDUs debido a prejuicios o creencias equivocadas sobre el real beneficio del tratamiento en los usuarios de drogas.

**Servicios para la salud sexual de IDUs** permite a los usuarios de droga protegerse asimismo y a sus parejas sexuales contra el VIH, previniendo la transmisión sexual de epidemias presentes inicial-

mente entre los IDUs. ONUSIDA promueve que los servicios de salud sexual estén puestos a disposición de todos los usuarios de droga y sus parejas.

**Protecciones de los derechos humanos y reformas políticas** previenen el abuso de tratamiento, las violaciones de la confidencialidad, el encarcelamiento, el hostigamiento, y la discriminación abusiva que disuaden a usuarios de drogas de servicios disponibles para mejorar su calidad de vida. La organización HIV/AIDS Task Force del Proyecto del Milenio de la O.N.U. ha reconocido que las leyes represivas de las drogas catalizan la epidemia del VIH encarcelando centenares de millares de usuarios de droga en prisiones o forzándolos a estar en centros de rehabilitación donde el uso de inyecciones para drogas y el sexo continúan, no estando disponibles tratamientos eficaces contra el uso de drogas, ni las medidas preventivas para el posterior tratamiento del VIH.

**La ayuda a la pareja y la participación de la comunidad** fortalecen programas contra las drogas y sus políticas reforzando a actuales y anteriores IDUs para convertirse en sus propios y mejores defensores. La participación de los usuarios de drogas en el diseño de programas y la puesta en práctica de los mismos ha demostrado mejoras en la eficacia del programa y su cobertura.

### **Cinco puntos de la reducción del daño para la prevención del VIH y tratamiento para usuarios de drogas inyectadas**

1. Hacer la sustitución del opio y hacer efectivo el tratamiento de droga-libre extensamente asequible.
2. Difundir a mayor escala el programa de intercambio de jeringas.
3. Reformar las leyes contra las drogas para terminar el encarcelamiento masivo de los usuarios de drogas.
4. Proporcionar ARV para todos los usuarios de drogas que lo necesiten.
5. Tratar las necesidades de la salud sexual de los usuarios de drogas.

Para ver esta ficha técnica con notas al pie visite [www.soros.org/harm-reduction](http://www.soros.org/harm-reduction).